



Ciudad de México., a 18 de febrero de 2020.

Juan Carlos Montero, Karla Romero,
Fabiola Cinta Narvaez y/o Susana Heredia
Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex
División Fiduciaria
Av. Revolución número 1267, Piso 11,
Colonia los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01010, Ciudad de México

Ref.: Fideicomiso No. F/17612-3: Auditor Externo

Estimados Señores:

Hacemos referencia al Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/17612-3, identificado como "Fideicomiso ACON", de fecha 29 de enero de 2019, celebrado entre Acon Latam Holdings, L.L.C., como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, ALAOF Management México, S. de R.L. de C.V., como Administrador, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso"). Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén expresamente definidos en el presente, tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Contrato de Fideicomiso.

En términos de lo establecido en la Cláusula Trigésima Sexta inciso a), del Contrato de Fideicomiso respecto a la contratación de los servicios del Auditor Externo, al acta de Comité Técnico del día 18 de diciembre de 2019 Resolución Primera y al Artículo 17 de la CUAE se instruye al Fiduciario para que publique en los sistemas SEDI de la Bolsa Mexicana de Valores y STIV-2 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el siguiente evento relevante:

Asunto:

Ratificación de Contratación del Auditor Externo

Evento Relevante:

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/17612-3 ("EL FIDEICOMISO") bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo con clave de pizarra ACONCK 14 y ACONCK 19, hace del conocimiento del público inversionista que en fecha 18 de diciembre de 2019 se ratificó la contratación de los servicios del Auditor Externo Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso F/17612-3 correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Atentamente,
ALAOF Management México, S. de R.L. de C.V.
como Administrador

Mauricio Cortes Álvarez

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/17612-3

Mediante conferencia telefónica, a las 17:00 horas del día 18 de diciembre de 2019, se reunieron los miembros integrantes del Comité Técnico, (el "Comité Técnico") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado como "Fideicomiso ACON" y con el número No. F/17612-3, de fecha 16 de mayo de 2014 (según sea modificado de tiempo en tiempo), celebrado entre Acon Latam Holdings, L.L.C., como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, ALAOF Management México, S. de R.L. de C.V., como Administrador, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Fideicomiso"), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta como Anexo "A", para celebrar una Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso, a la cual fueron previamente convocados por el Secretario del Comité Técnico.

RESOLUCIÓN

"PRIMERA.- Se resuelve y aprueba ratificar a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso, para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal de 2019."

"CUARTA. Se resuelve y aprueba instruir al Fiduciario remitir a la CNBV a través de STIV-2, dentro de los 30 (treinta) días hábiles a la fecha de su celebración, copia del contrato de prestación de servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal de 2019, celebrado con el Despacho."